

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Málaga	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	29013238	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Trabajo Social		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Málaga			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ	Vicerrector de Estudios de la Universidad de Málaga		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25095535M		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ	Vicerrector de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25095535M		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Ana Rosa Del Águila Obra	Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	33382304N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pabellón de Gobierno. Campus Universitario de El Ejido.	29071	Málaga	952131038
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vrestudios@uma.es	Málaga	952132694	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, AM 30 de octubre de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Trabajo social y orientación	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Málaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
011	Universidad de Málaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	126	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29013238	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

1.3.2. Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
125	125	125
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
125	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	240.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	240.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://u.uma.es/o/		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.
CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.
CG5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
CE21 - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.
CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
CE23 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
CE24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.



CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
CE16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
CE17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, se entiende por:

- a) **Requisitos de acceso:** conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.
- b) **Admisión:** adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. La admisión puede hacerse de forma directa previa solicitud de plaza, o a través de un procedimiento de admisión.
- c) **Procedimiento de admisión:** conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. Las actuaciones pueden consistir en pruebas o evaluaciones, pero también en la valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, y otros formatos que las Universidades puedan utilizar para valorar los méritos de los candidatos a las plazas ofrecidas.

4.2.1.- Requisitos de acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

Según se hace constar en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, anteriormente citado, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el referido Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:



1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente y que, en su caso, hayan superado la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad prevista en el Real Decreto Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. A este respecto, según se hace constar en el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de ESO y de Bachillerato, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinará, mediante Orden Ministerial y para cada curso académico, las características, el diseño y el contenido de las pruebas de la citada evaluación, así como los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto que venimos comentando.
8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto que venimos comentando.
10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

En todos aquellos supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros para el acceso a la universidad, las Universidades podrán admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelve el procedimiento para dicha homologación.

En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas están facultadas para coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio. En este sentido, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, señala en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación.

4.2.2.- Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

4.2.2.1.- Principios generales.

En el artículo 5 del Real Decreto que venimos comentando se establecen los principios generales de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, señalándose, en primer lugar, que la admisión se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.

Se señala igualmente que todos los procedimientos de admisión a la universidad deberán realizarse en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales, encomendándose a las Administraciones educativas la determinación de las medidas necesarias que garanticen el acceso y admisión de estos estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en condiciones de igualdad. Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de las evaluaciones y pruebas que establezcan las Universidades, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procedimientos y la del recinto o espacio físico donde éstos se desarrollen. La determinación de dichas medidas se realizará en su caso en base a las adaptaciones curriculares que se aplicaron al estudiante en la etapa educativa anterior, para cuyo conocimiento las Administraciones educativas y los centros docentes deberán prestar colaboración.

En el caso de estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros, las Universidades podrán realizar las evaluaciones que establezcan en los procedimientos de admisión en inglés, o en otras lenguas extranjeras. En la valoración de la formación previa de los procedimientos de admisión se tendrán en cuenta las diferentes materias del currículo de los sistemas educativos extranjeros.

Los estudiantes que reúnan los requisitos regulados en la normativa vigente para el acceso a las enseñanzas universitarias de Grado podrán solicitar plaza en las Universidades españolas de su elección (como hemos señalado anteriormente, en la Comunidad Autónoma Andaluza, todas las Universidades de su competencia están constituida como un único Distrito Universitario).

Los estudiantes que, habiendo comenzado sus estudios universitarios en un determinado centro, tengan superados, al menos, seis créditos ECTS y los hayan abandonado temporalmente, podrán continuarlos en el mismo centro sin necesidad de volver a participar en proceso de admisión alguno, sin perjuicio de las normas de permanencia que la universidad pueda tener establecidas.

4.2.2.2.- Límites máximos de plazas.

El Gobierno, en virtud del artículo 44 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previo acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria podrá, para poder cumplir las exigencias derivadas de Directivas comunitarias o de convenios internacionales, o bien por motivos de interés general igualmente acordados en la Conferencia General de Política Universitaria, establecer límites máximos de admisión de estudiantes en los estudios de que se trate. Estos límites máximos de plazas afectarán al conjunto de las Universidades públicas y privadas.

Independientemente de lo anterior, en las Universidades Andaluza todas las enseñanzas de Grado tienen limitado el número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso, debiendo participar, quienes cumplan con los requisitos de acceso a la Universidad, en un procedimiento de "preinscripción".

4.2.2.3.- Procedimiento de admisión.



El establecimiento del procedimiento de admisión, de los plazos de preinscripción y periodos de matriculación, y de las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas en las Universidades públicas de Andalucía se lleva a cabo, cada año, mediante Resolución de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía al respecto.

En la referida Resolución se establecen los criterios de valoración, las reglas que vayan a aplicarse para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión.

4.2.2.4.- Formas y procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Según se hace constar en el artículo 9 del Real Decreto 412/2014, dependiendo del requisito de acceso a la Universidad acreditado por los interesados, las Universidades deberán:

- Elegir entre la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato (y en la prueba de Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad, en su caso), o bien fijar procedimientos de admisión.
- Fijar obligatoriamente procedimientos de admisión.
- Elegir si se establecen, o no, procedimientos de admisión (en las Universidades Andaluzas se ha optado por fijar procedimientos de admisión).
- Velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos para determinados colectivos en el referido Real Decreto.

A continuación, reproducimos lo que dice al respecto el Real Decreto que venimos comentando.

En cualquiera de los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán bien determinar la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.
2. Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

Para los supuestos mencionados anteriormente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 412/2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que pudieran establecer las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

1. Modalidad y materias cursadas en los estudios previos equivalentes al Título de Bachiller, en relación con la titulación elegida.
2. Calificaciones obtenidas en materias concretas cursadas en los cursos equivalentes al Bachillerato español, o de la evaluación final de los cursos equivalentes al de Bachillerato español.
3. Formación académica o profesional complementaria.
4. Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional, podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias, como es el caso de las Universidades Andaluzas.

La ponderación de la calificación final obtenida en el Bachillerato o estudios equivalentes deberá tener un valor, como mínimo, del 60 por 100 del resultado final del procedimiento de admisión.

En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades fijarán en todo caso procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

1. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos.
2. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español.

Para los supuestos mencionados anteriormente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 412/2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que establezcan las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

1. Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.
2. Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados. Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios.
3. Formación académica o profesional complementaria.
4. Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán fijar, a libre elección, procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

1. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
2. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
3. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
4. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.



5. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

De optarse por el establecimiento de procedimientos de admisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 412/2014, tales procedimientos deberán utilizar alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

1. Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.
2. Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.
3. Formación académica o profesional complementaria.
4. Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En los supuestos que se indican a continuación, los estudiantes deberán cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 412/2014:

1. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto.
2. Personas mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
3. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto.

En estos supuestos, el criterio de admisión se basará en las valoraciones obtenidas en las pruebas de acceso y criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, recogidos en el real decreto que venimos comentando.

En cualquier caso, tras la publicación del resultado de los procedimientos, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Universidad, los estudiantes podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

4.2.2.5.- Procedimientos específicos de acceso y admisión.

A.- Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de 25 años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 y siguientes del Real Decreto 412/2014, las personas mayores de 25 años de edad que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

La prueba de acceso a la universidad se estructurará en dos fases, una general y otra específica.

La fase general de la prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana.
3. Lengua extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un cuarto ejercicio referido a la lengua cooficial.

La fase específica de la prueba tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado. Para ello la fase específica de la prueba se estructurará en cinco opciones vinculadas con las cinco ramas de conocimiento: opción A (artes y humanidades); opción B (ciencias); opción C (ciencias de la salud); opción D (ciencias sociales y jurídicas) y opción E (ingeniería y arquitectura).

El establecimiento de las líneas generales de la metodología, el desarrollo y los contenidos de los ejercicios que integran tanto la fase general como la fase específica, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades de su ámbito de gestión.

La organización de las pruebas de acceso corresponderá a las Universidades, en el marco establecido por las Administraciones educativas. El candidato podrá realizar la prueba de acceso en tantas Universidades como estime oportuno.

El candidato podrá realizar la fase específica en la opción u opciones de su elección, y tendrá preferencia en la admisión en la Universidad o Universidades en las que haya realizado la prueba de acceso y en la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica.

Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana, lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y lengua extranjera deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

En el momento de efectuar la inscripción para la realización de la prueba de acceso, los candidatos deberán manifestar la lengua extranjera elegida para el correspondiente ejercicio de la fase general, así como la opción u opciones elegidas en la fase específica.

Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten enseñanzas.

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.



La calificación de la prueba de acceso, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por la Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión (p.e. Distrito Único Andaluz), podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

1. Coordinación de la prueba de acceso.
2. Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los aspirantes.
3. Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 12.7 del real decreto.
4. Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
5. Resolución de reclamaciones.

B.- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 4012/2014, podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por una Universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud a la Universidad de su elección.

A efectos de lo dispuesto en este artículo, las Universidades incluirán en la memoria del plan de estudios verificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato, que podrá repetirse en ocasiones sucesivas.

C.- Acceso para mayores de 45 años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 y siguientes del Real Decreto 4012/2014, las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

La prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá dos ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana. En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un tercer ejercicio referido a la lengua cooficial.

La organización de las pruebas de acceso para personas mayores de 45 años corresponderá a las Universidades que oferten las enseñanzas solicitadas por el interesado, en el marco establecido por las Administraciones educativas.

Los candidatos deberán realizar una entrevista personal. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución favorable de acceso del interesado.

El establecimiento de las líneas generales de la metodología, desarrollo y contenidos de los ejercicios que integran la prueba, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades del ámbito territorial de dicha Administración educativa.

Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se halle el centro en que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana y lengua cooficial de la Comunidad Autónoma deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 45 años

Los candidatos podrán realizar la prueba de acceso para mayores de 45 años en cada convocatoria en las Universidades de su elección, siempre que existan en éstas los estudios que deseen cursar; la superación de la prueba de acceso les permitirá ser admitidos únicamente a las Universidades en las que hayan realizado la prueba.

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias en la misma Universidad, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La calificación de la prueba de acceso para personas mayores de 45 años, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por cada Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.



Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga una calificación de apto en la entrevista personal, y un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.

Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión, podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

1. Coordinación de la prueba de acceso.
2. Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los aspirantes.
3. Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 17.6 del real decreto.
4. Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
5. Resolución de reclamaciones.

4.2.2.6.- Personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Las comisiones organizadoras de las pruebas de acceso determinarán las medidas oportunas que garanticen que los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad puedan realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad. En la convocatoria se indicará expresamente esta posibilidad.

Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de la prueba de acceso, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procesos y de la del recinto o espacio físico donde ésta se desarrolle.

Los tribunales calificadoros podrán requerir informes y colaboración de los órganos técnicos competentes de las Administraciones educativas, así como de los centros donde hayan cursado estudios los estudiantes con discapacidad, que deberán informar de las adaptaciones curriculares realizadas.

4.2.2.7.- Criterios específicos para la adjudicación de plazas por las Universidades públicas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 412/2014, las Universidades establecerán el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar, que en cualquier caso deberán respetar los porcentajes de reserva de plazas recogidos en la tabla que más adelante se reproduce. Asimismo, podrán establecer cupos de reserva de plazas y diferentes reglas de prelación en función de las diferentes formas de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Del total de plazas que para cada título y centro oferten las Universidades públicas deberán, como mínimo, reservarse los siguientes porcentajes:

PORCENTAJE DE RESERVAS DE PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	----
Mayores de 45 años y mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional	1 %	3 %
Estudiantes con discapacidad (*)	5%	----
Deportistas de alto nivel y alto rendimiento (**)	3%	----
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

(*) Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma.

(**) La reserva de plazas para deportistas de alto nivel y de alto rendimiento se regirá por lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. Deberá acreditarse la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reunir los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo. Los cupos de reserva de plazas habrán de mantenerse en las diferentes convocatorias que se realicen a lo largo del año.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán destinadas al cupo general y ofertadas por las Universidades en cada una de las convocatorias de admisión, excepto lo dispuesto para los deportistas de alto nivel en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva de plazas podrán hacer uso de dicha posibilidad.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto.

4.2.2.8.- Cambio de universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles (traslados de expediente).



Tal y como se hace constar en el artículo 29 del Real Decreto 412/2014, las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, serán resueltas por el Rector de la Universidad, de acuerdo con los criterios, que a estos efectos, determine el Consejo de Gobierno de cada universidad.

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y no se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, deberán incorporarse al proceso general de admisión.

La adjudicación de plaza en otra Universidad dará lugar al traslado del expediente académico correspondiente, el cual deberá ser tramitado por la universidad de procedencia, una vez que el interesado acredite haber sido admitido en otra universidad.

Para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que se vean obligados a cambiar de residencia por motivos deportivos, se tomarán las medidas necesarias para que puedan continuar su formación en su nuevo lugar de residencia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, acordó establecer las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de dicha universidad, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (normas modificadas posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de mayo de 2015).

4.2.2.9.- Admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros.

Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán por el Rector de la Universidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros a los que se reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS serán resueltas por el Rector de la Universidad, que actuará de acuerdo con los criterios que establezca el Consejo de Gobierno que, en todo caso, tendrán en cuenta el expediente universitario.
2. Las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia, de conformidad con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español: el reconocimiento de créditos ECTS en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

Los estudiantes que no obtengan reconocimiento de al menos 30 créditos ECTS podrán acceder a la universidad española según lo establecido en el Real Decreto que venimos comentando.

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios extranjeros totales que hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán en las mismas condiciones que las establecidas para quienes acrediten estar en posesión de un título universitario español.

La nota media del expediente académico de los interesados se obtendrá de acuerdo con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, acordó establecer las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de dicha universidad, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (normas modificadas posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de mayo de 2015).

4.2.3.- La admisión de estudiantes de Grado en la Universidad de Málaga.

Como hemos comentado anteriormente, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, señala en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación.

De acuerdo con lo anterior, en el primer trimestre de cada año, mediante Resolución de la Dirección General de Universidades, se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso, en el curso correspondiente, en los estudios universitarios de Grado.

4.2.4.- La admisión de estudiantes en las enseñanzas de Graduado/a en Trabajo Social.

Para la admisión de estudiantes en las enseñanzas de Graduado/a en Trabajo Social no se han establecido ni criterios ni requisitos Adicionales a los ya descritos para el conjunto de las enseñanzas de Grado del Sistema Universitario Andaluz.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Conscientes de que el estudiante cada nuevo curso tiene dificultades para asimilar y moverse en el complejo armazón universitario, la facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga, tiene diseñado un sistema de apoyo y orientación para el alumnado de la titulación, con la finalidad de facilitar la información necesaria para el desarrollo de la vida académica de los estudiantes matriculados, que descansa sobre tres grandes pilares:



- a) La orientación universitaria.
- b) La orientación académica del alumnado a lo largo de su estancia en el centro.
- c) La orientación profesional.

A través de este Plan de Acción Tutorial y sus acciones se pretende favorecer la excelencia académica, la formación integral del estudiantado y su seguimiento, con un abordaje integral de sus necesidades, propiciando su integración en todos los ámbitos mediante propuestas concretas del centro y de la Universidad.

Los instrumentos fundamentales de este sistema de apoyo y orientación son los siguientes:

- Página web del Centro (<https://www.uma.es/fest>): En esta página el estudiante puede acceder a información de interés tanto en el ámbito administrativo (secretaría, formularios, etc.) como de ordenación académica (Plan de estudios, programas de las asignaturas, horarios, fechas de exámenes, etc.). Además, se incluirá un apartado específico de información para los estudiantes matriculados en primer año (información expuesta en la Jornada de Bienvenida, etc.). Junto a esta información los estudiantes también disponen de un espacio en el Campus virtual de la Universidad de Málaga, y gestionado desde el Centro, donde se les informa de las ofertas de movilidad nacional e internacional en cada curso académico.

- Guía del Estudiante: Editada anualmente, disponible en la Web, antes del comienzo del curso, en esta Guía se recoge amplia información sobre los servicios del Centro (Biblioteca, Aula de Informática, Secretaría, etc.) y detalles sobre la programación docente del curso (profesorado y direcciones electrónicas, horarios, exámenes, etc.). Igualmente recoge un apartado dedicado a información administrativa relevante para el/la estudiante (plazos de solicitud de matriculación, pagos, convocatorias extraordinarias, convalidaciones, etc.) y una hoja de evaluación opcional del Servicio de Secretaría.

- Jornada de Bienvenida: Esta actividad se focaliza en los estudiantes matriculados en el primer año de la titulación con el fin de ofrecer una visión general de la titulación y de las actividades y servicios del Centro. Se trata de establecer un primer contacto y acercar la vida académica a los estudiantes facilitando su socialización en este nuevo espacio organizacional. En esta Jornada, programada para el inicio del curso, participan miembros del equipo decanal y responsables de servicios del Centro y de la Universidad de Málaga (orientación, movilidad, enseñanza virtual, deportes, entre otros).

- Publicaciones a través de la sala de alumnos: Se trata de publicaciones a las que el estudiante tendrá acceso vía correo electrónico, y que también estará disponible en la página del Campus Virtual. Se comunicarán informaciones de interés para el estudiante (cursos, conferencias y/o seminarios programados por el Centro, recordatorios de fechas de interés administrativo, etc.).

- Consejo de Estudiantes: Integrado por los representantes de los estudiantes en Junta de Centro, Comisión de Ordenación Académica, etc., se plantea como un órgano dinámico que transmita las inquietudes e intereses de los estudiantes al equipo decanal, facilitando una comunicación fluida y cotidiana que no siempre es posible en otros órganos de gobierno.

- Solicitudes y cuestiones dirigidas al Vicedecanato de Estudiantes: Se establece la opción de recurrir al Vicedecanato de Estudiantes para solicitar el apoyo y orientación necesarios. En este caso, el Vicedecanato tratará de responder a las cuestiones planteadas si éstas se integran en las competencias del Centro y/o derivará al estudiante al servicio competente de la Universidad de Málaga.

Finalmente, junto a estos mecanismos específicos, se fomentará el uso de las tutorías presenciales y virtuales, como medio adicional para apoyar y orientar las necesidades del alumnado de la titulación.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor- acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificultan el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación, se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.



- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

4.4.- SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6 que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" (**modificada** por Consejo de Gobierno en sus sesiones de 13 de marzo, 25 de octubre de 2013, 19 de junio de 2014 y 19 de octubre de 2019).

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional)
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.
- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación.
- Participación en actividades universitarias de representación estudiantil.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe de "Comisión de Reconocimientos del Estudios" del



correspondiente título sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y alegados y los exigidos.

Las solicitudes de reconocimiento presentadas serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

1.- Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRUADO, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.

b) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.

En ambos casos (apartados a y b), dicho reconocimiento conllevará la convalidación de aquellas asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que la correspondiente Comisión de Reconocimientos considere como superadas; así como el cómputo del número de créditos resultante de la diferencia entre el total de créditos reconocidos menos el total de los créditos convalidados.

c) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento y convalidación los Trabajos Fin de Grado.

2. Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO O DOCTOR (Períodos de Formación específicos, de Programas de Doctorado -Real Decreto 1393/2007), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

En ambos casos (puntos 1 y 2), no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.

3.- Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE DIPLOMADO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TÉCNICO, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O DOCTOR (Períodos de Docencia o Períodos de Investigación, de Programas de Doctorado -Real Decreto 185/1985 y 778/1998-), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) Los créditos obtenidos correspondientes a títulos de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, y definidos en el artículo 2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, podrán ser objeto de reconocimiento y valoración en igualdad de circunstancias que los créditos europeos a los que se refiere el artículo 3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

c) No podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas o créditos obtenidos en el título de origen por convalidación, adaptación o declaración de equivalencia, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino las asignaturas o créditos que originaron dicha convalidación, adaptación o equivalencia, y viceversa.

d) Las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción serán resueltas de acuerdo con lo que establezca la correspondiente "tabla de adaptación" incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

4.- Créditos obtenidos en OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS DISTINTOS DE LOS DE CARÁCTER OFICIAL (títulos propios), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 en cuyo caso resultará aplicable el régimen de adaptación previsto en la Memoria de Verificación del citado título.



b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

5.- Asignaturas superadas o créditos obtenidos en ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento los estudios correspondientes a las siguientes titulaciones:

- Título Superior de Música o Danza (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Arte Dramático (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Diseño (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Artes Plásticas (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Técnico Superior (correspondiente a enseñanzas de formación profesional de grado superior).
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño (correspondiente a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior).
- Técnico Deportivo Superior (correspondiente a enseñanzas deportivas de grado superior).

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

6.- EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL ACREDITADA, serán resueltas teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título de destino, e indicando el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención del título de destino o, en su caso, las asignaturas concretas del respectivo plan de estudios cuyo alto contenido de carácter práctico permitiera su convalidación como resultado del reconocimiento solicitado:

a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino.

b) Dentro del límite señalado en el apartado a) anterior, serán objeto de reconocimiento las "prácticas en empresas" realizadas con arreglo a convenios suscritos por la Universidad de Málaga dentro del Programa de Cooperación Educativa, computándose un crédito por cada 25 horas de dichas prácticas realizadas siempre que se haya obtenido un nivel satisfactorio en la evaluación total realizada dentro de la empresa.

c) Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados a) y b) anteriores, el número de créditos que puede obtenerse como resultado del reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada, no podrá superar el resultado de aplicar la ratio de un crédito por cada 25 horas de la actividad correspondiente a dicha experiencia laboral o profesional.

d) No podrá incorporarse puntuación a los créditos computados.

7.- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN, para el cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado, serán resueltas teniendo en cuenta la idoneidad de la actividad alegada, e indicarán el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino:

a) Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos de destino en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.

b) Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a su primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.

c) No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.

d) Dentro del límite señalado en el apartado b) anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

e) Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.

f) Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propias por la Universidad de Málaga.

g) Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.



8.- REGULACIONES ESPECÍFICAS

Los reconocimientos de estudios universitarios, españoles o extranjeros, alegados a efectos del ingreso en títulos oficiales de Graduado previsto en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, se regularán por las normas específicas reguladoras del correspondiente procedimiento de ingreso.

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores; y con carácter supletorio por las presentes normas.

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustarán a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en su sesión del 6 de mayo de 2005.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

36

La Universidad de Málaga, de acuerdo con el resto de las Universidades Andaluzas que imparten las enseñanzas de Graduado/a en Trabajo Social, ha diseñado un Curso de Adaptación para el acceso a las referidas enseñanzas de quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social o títulos equivalentes de anteriores ordenaciones universitarias.

El referido Curso de Adaptación está configurado por aquellos complementos formativos que se han estimado necesarios para la adquisición de las competencias inherentes al título de Graduado/a en Trabajo Social no incluidas en los títulos de Diplomado y se organiza, de forma efectiva, a través de un título propio de la Universidad de Málaga (artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades), cuya Memoria Justificativa se incluye en el anterior apartado 4.4 de esta Memoria.

Para el acceso al Curso de Adaptación será requisito indispensable acreditar estar en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social.

La admisión de estudiantes para realizar el Curso de Adaptación se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y los criterios establecidos al efecto por la Comisión Andaluza de Distrito Único y conllevará la admisión en las enseñanzas de Graduado/a en Trabajo Social.

Según lo establecido en el apartado dos del artículo seis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los créditos cursados en el referido título propio serán objeto de reconocimiento a efecto de la obtención del correspondiente título de Graduado/a, con el límite establecido en el apartado tres del citado artículo. Asimismo serán reconocidos, a los mismos efectos, los créditos obtenidos en las enseñanzas de Diplomado en Trabajo Social, o equivalentes, acreditadas por los interesados.

En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado, que deberán ser cursados y superados de forma efectiva para poder obtener el título de Graduado/a en Trabajo Social.

La superación del Curso de Adaptación (Título propio), del Trabajo Fin de Grado y la acreditación del nivel de idioma exigido en el correspondiente título de graduado/a dará derecho a la obtención de dicho título.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)		
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, estudio, recogida y sistematización de documentación para la elaboración del documento de prácticas, preparación de presentaciones, etc.).		
Trabajo personal (trabajo individual, estudio, recogida y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposición, etc.).		
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)		
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (presentación de las prácticas, elección de centros, organización de las prácticas, evaluación general).		
Supervisión grupal (seguimiento del periodo de adaptación del alumnado, tutorización grupal de la planificación, ejecución y evaluación de la investigación, evaluación intermedia, gestión de las dificultades y evaluación final).		
Supervisión individual (seguimiento conjunto profesor-alumno).		
Trabajo en el centro de prácticas (trabajo individual o en equipo, diseño, ejecución y evaluación de la investigación social, elaboración del diagnóstico y propuestas de intervención, elaboración del documento de prácticas, etc.).		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.		
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.		
La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará a partir de los siguientes criterios: seguimiento continuado del Docente Tutor/a y visto bueno final del trabajo, evaluación del Trabajo en acto público de defensa.		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO: Las Ciencias Sociales como Referentes		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Bases de Derecho Administrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Derecho de Familia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y comprende las bases del funcionamiento de las administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos • Es capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas) • Conoce y comprende las bases del funcionamiento de las administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos • Conoce el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública • Es capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas) • Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el trabajo social • Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas "de hecho") y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, protección de menores, mayores y personas dependientes por causa de enfermedad) • Es capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas) 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Derecho de Familia. Familia y parentesco. El matrimonio. Las crisis matrimoniales. La filiación. Menores. Incapacitados. Instituciones protectoras. Conceptos jurídicos básicos. Las fuentes del Derecho Español. Organización del Estado Español. Las Administraciones Públicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.		
CG5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.		
CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes.		
CE21 - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.		
CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.		
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	60	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	30	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	20	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	180	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	10	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de	40.0	80.0



respuesta breve, informes y diario de clase, etc.		
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Psicología para el Trabajo Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Psicología Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y comprende las nociones teóricas básicas de la psicología como disciplina. • Conoce y comprende los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en su medio social. • Conoce las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la psicología. • Conoce los distintos campos de aplicación de la psicología. • Promueve propuestas y estrategias de intervención adecuadas a las necesidades personales y sociales • Comprende la dimensión psicológica de las situaciones de riesgo social, sabiendo identificarlas y definir las. • Comprende los aspectos psicológicos principales en la relación trabajador social-usuario y entre los distintos profesionales de la acción social. • Pone en práctica las herramientas necesarias para intervenir en situaciones de conflicto social • Promueve el crecimiento y desarrollo social desde una perspectiva multidisciplinar • Conoce la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. • Es capaz de analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y comunidades. • Es competente para plantear y desarrollar actividades tendentes al crecimiento, desarrollo e independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal. • Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales. • Conoce y sabe aplicar técnicas de preparación y desarrollo de reuniones, así como de toma de decisiones. • Comprende la dimensión psicológica de las situaciones de riesgo social, sabiendo identificarlas y definir las. • Es capaz de aplicar técnicas de reducción de riesgo hacia uno mismo y los colegas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la Psicología. Principales modelos explicativos. Procesos psicológicos básicos. Personalidad. Estrés. Trastornos psicológicos y sociedad. Introducción a la psicología social. Pensamiento social. Influencia social. Relaciones interpersonales: altruismo, ayuda mutua, autoayuda. Agresión y violencia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.		



CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.		
CG5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE23 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.		
CE24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.		
CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.		
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.		
CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.		
CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.		
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	60	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	30	10



Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	20	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	180	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	10	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Sociología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Sociología II. estructura Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Superar la materia implica que el alumnado:		



- Conoce los elementos de la epistemología de las Ciencias Sociales.
- Maneja los conceptos básicos de la Teoría sociológica.
- Comprende las estructuras de interacción de la vida cotidiana.
- Comprende los significados de acción de los actores sociales próximos.
- Adquiere capacidad para explicar interacciones y resultados más o menos institucionalizados socialmente.
- Adquiere capacidad de análisis (comprensión y explicación) de estructuras de interacción ajenas.
- Capacidad para comprender las estructuras de interacción de la vida cotidiana.
- Capacidad para comprender los significados de acción de los actores sociales próximos.
- Capacidad para explicar interacciones y resultados más o menos institucionalizados socialmente.
- Capacidad de análisis (comprensión y explicación) de estructuras de interacción ajenas.
- Conoce la estructura social española y europea.
- Conoce los procesos y niveles de estratificación social.
- Conoce los nuevos movimientos sociales.
- Conoce las instituciones sociales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La perspectiva sociológica. Instrumentos conceptuales. Estructura e instituciones.

La estructura de España y del mundo. Estudio de los elementos de la estructura: la población, las instituciones y la cultura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CE23 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD



Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	60	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	30	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	20	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	180	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	10	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Antropología Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende los conceptos fundamentales de la Antropología Social y su relación con las estrategias de intervención. • Conoce las principales tipologías de sociedades y las correlaciones entre los sistemas económicos, sociopolíticos y de creencias. • Sabe que las categorías culturales que definen comportamientos, sentimientos y actitudes son explicables en el marco sociocultural específico y no determinadas por la naturaleza. • Es capaz de aplicar una actitud crítica frente a las verdades y dogmas sociales, políticos y religiosos que han asimilado a lo largo de su educación formal e informal anterior. • Identifica los modelos culturales de percepción sobre la propia realidad de los sujetos sociales que inciden en la resolución de los conflictos. • Conoce el alcance de la tendencia al etnocentrismo y comprende los efectos sociales del choque cultural. • Ha adquirido una actitud tolerante con respecto a las culturas, minorías étnicas y sociales y a las opciones diferentes a la propia. • Tiene capacidad de manejo de los instrumentos metodológicos adecuados para la formulación de preguntas sobre el objeto de estudio, la interpretación de datos y la deducción de conclusiones. • Conoce y comprende el alcance de la aplicación de las distintas teorías culturales. • Es capaz de analizar los procesos de construcción de las identidades culturales en los distintos contextos. • Sabe utilizar estratégicamente los procedimientos y técnicas antropológicos en la intervención social. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Antropología social: Objeto, aplicación, métodos y técnicas. Antropología económica y política. Antropología del parentesco. Nuevas formas de familia. Violencia de género. Etnicidad, identidad y diversidad. Antropología de Andalucía. Economía, trabajo, sociedad, turismo y religión.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.		



CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.		
CG5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes.		
CE24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.		
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	30	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	15	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	10	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	90	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	5	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		



Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Economía para el Trabajo Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender la importancia del conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social. Conocer el sistema socioeconómico actual imperante a nivel mundial. Integrar el estudio socioeconómico en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social. Analizar los hechos socioeconómicos en un contexto de fuerte cambio estructural e institucional en los ámbitos internacional y nacional. Analizar los mecanismos generadores de los ejes de desigualdad actuales en el marco del nuevo orden económico. Comprender los factores que están provocando la crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente en el que se enmarca una nueva relación entre política económica y política social. Analizar la importancia del Tercer Sector en la economía actual y su impacto en la intervención social. Contextualizar las nuevas dinámicas de las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La actividad económica y su organización. El intercambio de mercado. La teoría de la competencia perfecta. Los mercados imperfectos y los límites del mercado. Los mercados de factores. Enfoque macroeconómico. Oferta y Demanda agregadas. El sector público y la política fiscal. El dinero y la política monetaria. El comercio y los pagos exteriores. Desequilibrios y políticas económicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.		
CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.		
CG5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE21 - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.		
CE24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.		
CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.		
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	30	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	15	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	10	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	90	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	5	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO: Herramientas e Instrumentos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Métodos y Técnicas de Investigación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer e identificar el pluralismo metodológico y cognitivo. • Diseñar, implementar y evaluar proyectos de investigación social. • Reconocer y utilizar los principios y reglas básicas que permitan a la investigación social generar conocimientos científicos. • Utilizar las técnicas de producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos en ciencias sociales. • Conocer las características fundamentales de las metodologías y técnicas participativas. • Saber buscar información secundaria en diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, Internet, etc.). • Conocer las técnicas de muestreo y de trabajo de campo. • Conocer de manera básica los principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos asistidos por ordenador. • Elegir las técnicas de investigación social pertinentes encada momento y para cada problemática. • Elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social. • Transmitir con claridad los resultados de una investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Metodología y métodos de investigación social. El proceso de investigación. La medición en las Ciencias Sociales. Técnicas de registro de información. Análisis de los datos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	30	20



Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	15	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	10	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	90	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	5	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Gestión de la Información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Gestión de la Información en Trabajo Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las posibilidades que le ofrecen las diferentes fuentes de información científica. • Gestionar correctamente la información disponible a partir de una diversidad de fuentes. • Evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de la información y la fiabilidad e importancia de la información recogida. • Aplicar las habilidades y técnicas de obtención y utilización de información para la investigación y la intervención. • Estructurar y adecuar la información obtenida con la finalidad de profundizar en temas científicos. • Aplicar las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios. • Saber buscar información secundaria en diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, Internet, etc.). • Conocer de manera básica los principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos asistidos por ordenador. • Transmitir con claridad los resultados de una investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Nociones básicas sobre gestión de la información para el trabajo social. Búsqueda, análisis, tratamiento y comprensión de información en la prensa, internet y otras fuentes informativas. Búsqueda bibliográfica (monografías, obras de referencia, revistas especializadas...) y aplicación de la información obtenida a objetivos predefinidos de conocimiento y/o intervención en el trabajo social. Uso de bases de datos científicas de relevancia para el trabajo social. Planificación, organización y ejecución de la recogida de información y su exposición. Herramientas de exposición (verbales, escritas, gráficas, informáticas).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.		
CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.		
CE17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.		
CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	30	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	15	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	10	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	90	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	5	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas,	40.0	80.0



resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.		
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO: El Trabajo Social: Conceptos, Métodos, Teorías y Aplicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Fundamentos de Trabajo Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Introducción e Historia del Trabajo Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Ética Aplicada al Trabajo Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Perspectivas Contemporáneas en Trabajo Social: Epistemología, Teoría e Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender críticamente la naturaleza del trabajo social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales, la historia del Trabajo Social y la acción social, y las tendencias actuales del Trabajo Social. Conocer las principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina. Identificar los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, y espacios en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad compleja y plural. Reconocer los puntos de contacto y las diferencias con otras profesiones de ayuda, de la educación y la animación, y con la actividad voluntaria. Analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del trabajo social. Adquirir los conceptos éticos de derechos, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social. Aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Concepto y naturaleza del Trabajo Social. Historia del Trabajo Social y tendencias actuales. El objeto en el Trabajo Social. La dimensión profesional del Trabajo Social. Corrientes teóricas en el Trabajo Social. Relación con otras profesiones sociales. Acercamiento a los colectivos y ámbitos de intervención del Trabajo Social.</p> <p>La ética y la moral. Ética y valores. Ética y Trabajo Social. Los valores en el Trabajo Social. Normas morales y códigos deontológicos del trabajo social a nivel internacional y nacional. Dilemas morales y métodos para la toma de decisiones morales. Área de riesgo moral: Informes de los usuarios, Supervisión, Derivación, Fraude, Finalización del servicio.</p> <p>Epistemología contemporánea del trabajo social: Objetos, sujetos, problemas y prácticas. Del positivismo a los planteamientos de la complejidad. La nueva cuestión social y su impacto en el trabajo social. Teoría crítica y reconceptualización en trabajo social. Debates desde América Latina, Europa y E.E.U.U. El trabajo social crítico y radical. El post-estructuralismo. El trabajo social: antiopresivo, antirracista e intercultural. El trabajo social feminista. Perspectivas contemporáneas en trabajo social con comunidad y desarrollo comunitario: La teoría del desarrollo. El discurso del progreso y sus consecuencias. El post-desarrollo. Argumentos nucleares de los estudios post-coloniales. Globalización e identidades colectivas. La Glocalización. Sociedades de conocimientos y nuevas exclusiones: brecha científica y tecnológica.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.	
CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.	
CG5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.	



CE24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.		
CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.		
CE16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.		
CE17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	90	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	45	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	30	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	270	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	15	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Métodos, Modelos, y Técnicas de Trabajo Social		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Trabajo Social con Individuos y Familias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Trabajo Social con Grupos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Trabajo Social con Comunicadades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Modelos de Intervención en Trabajo Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Resolución de Conflictos y Mediación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social. • Analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural. • Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales. • Conocer y aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención. • Conocer los modos de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de trabajo social. • Conocer los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas. • Consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje. • Aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. • Diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes. • Usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. • Desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar. • Promover redes sociales para hacer frente a necesidades. • Crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social. • Elaborar propuestas que contribuyan al diseño y desarrollo de servicios y políticas sociales. 		



- Desarrollar los métodos de intervención comunitaria en trabajo social de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social.
- Aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
- Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- Identificar los comportamientos de riesgo.
- Detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Conocer y saber aplicar los principios de actuación de la atención social básica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Teorías y modelos en el análisis y la intervención en los individuos y la familia. El individuo y su interacción con el medio. La relación de ayuda en trabajo social. La familia: Concepto, tipos y función. Diversidad familiar y trabajo social. Estructura y dinámica familiar. Técnicas e instrumentos para el estudio y la intervención familiar. Intervención social con familias.

Enfoques teóricos sobre la interacción social. El grupo. Sus dimensiones; su estructura; etapas por las que atraviesa cualquier grupo. Antecedentes e inicios del Trabajo Social de Grupo. Tipos de grupo en Trabajo Social. Estadios o fases de un grupo en intervención desde el Trabajo Social. Ámbitos de intervención con grupos. Técnicas e instrumentos para el Trabajo Social con grupos.

La comunidad: conceptos fundamentales, desarrollo, nuevos planteamientos y cambios sociales. Procesos de participación comunitaria. Trabajo Social con redes sociales y grupos comunitarios. Metodología para la intervención con comunidades. Análisis y valoración de necesidades comunitarias. Diseño de una programación para la intervención comunitaria. Mediación Comunitaria y estrategias de resolución de conflictos.

Concepto de modelo. Evolución histórica de los modelos en Trabajo Social. Las bases teóricas de los modelos. Variables que influyen en la elección de un modelo. Los distintos modelos: modelos de base psicodinámica, modelos de modificación de conducta, modelo de crisis y de centrado en la tarea, modelos de sistemas y ecológicos.

Marco de la resolución/gestión alternativa de conflictos (GAC). Análisis del conflicto: definición, teorías, estructura y dinámica del conflicto. Factores organizacionales: su influencia en el desarrollo de conflictos. Negociación: características, teorías, estrategias y tácticas. Fases de la negociación. El modelo de Harvard. Elementos relevantes para la práctica de la negociación: las habilidades del negociador/a. Mediación: características y ámbitos. Modelos, técnicas y herramientas aplicables en los procesos de mediación. Elementos relevantes para la práctica de la mediación: las habilidades del mediador/a.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.

CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.

CG5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.



CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes.		
CE23 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.		
CE24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.		
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.		
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.		
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.		
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.		
CE17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.		
CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.		
CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.		
CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.		
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	150	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	75	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	50	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	450	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	25	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir destrezas para las relaciones interpersonales en el trabajo social y la actividad profesional en general, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales y la intervención ante un público. • Adquirir destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con otras personas, y de forma especial con aquellas que presenten necesidades de comunicación. • Dominar la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas. • Conocer y utilizar las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupal. • Utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación. • Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación. • Habilidades para diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención social, entre ellas las de elaborar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales. • Establecer un contacto efectivo con individuos y organizaciones por medio de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos; y hacerlo de forma correcta y clara con un estilo adecuado a los destinatarios, a la finalidad y al contexto de comunicación • Gestionar un debate y evaluar los puntos de vista y las pruebas aportadas por otros. • Preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones. • Participar dentro de redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Habilidades sociales básicas para la relación: La relación de ayuda y la empatía. La relación de ayuda y sus diferentes estilos. Habilidades para dotar al usuario con determinadas capacidades y el empoderamiento. Habilidades de comunicación: La escucha activa. El lenguaje no verbal. La asertividad. Habilidades de comunicación en público. Habilidades básicas para la entrevista: La planificación de la entrevista. Los tipos de preguntas. La evaluación de la entrevista. Habilidades específicas profesionales: Habilidades para negociar. Habilidades para la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo. Habilidades para afrontar situaciones conflictivas. De dirección, autocontrol y liderazgo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.		
CE17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	30	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	15	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	10	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	90	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	5	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0



Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Estadística Aplicada a la Investigación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Análisis de Datos Aplicado a Trabajo Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Investigación Cualitativa: Métodos y Técnicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los diferentes modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social a lo largo de sus diversas fases. • Comprender la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del trabajo social. • Utilizar los métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o grupos interesados. • Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como base para revisar y mejorar las estrategias profesionales. • Aplicar el conocimiento sobre buenas prácticas en trabajo social. • Gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes. • Aplicar los modelos y métodos de valoración, incluyendo los factores que subyacen a la selección y verificación de la información relevante, la naturaleza del juicio profesional y los procesos de evaluación de riesgos. • Interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica. • Evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de información y la fiabilidad e importancia de la información recogida. • Desarrollar habilidades para diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención social, entre ellas las de elaborar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales • Utilizar de las fuentes estadísticas existentes en las Ciencias Sociales • Manejar y aplicar los conceptos y herramientas básicas de la Estadística • Capacidad para formular problemas reales del ámbito social en términos estadísticos y de modelos de distribución de probabilidad • Poseer un conocimiento básico de técnicas de producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos en ciencias sociales • Poseer un conocimiento básico de los principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos asistidos por ordenador • Capacidad para transmitir con claridad los resultados de una investigación • Aplicar los conceptos básicos de muestreo y estimación • Resolución e interpretación de los resultados de problemas en los que sea necesaria la verificación de hipótesis estadísticas • Plantear y resolver problemas que requieran una investigación por muestreo • Capacidad para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social • Profundizar en el conocimiento de técnicas de producción y análisis de datos cualitativos. • Ser capaz de elegir las técnicas de investigación social cualitativa más pertinentes para cada momento y problemática. • Ser capaz de integrar y transmitir con claridad y rigor los resultados de una investigación cualitativa. • Reconocer y utilizar los principios y reglas básicas que permitan a la investigación social generar conocimientos científicos. • Aplicar los resultados de una investigación cualitativa a mejorar las prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El método de trabajo social. Componentes básicos. Conocimiento global del campo profesional. Técnicas de conocimiento. Necesidades y evaluación de las mismas. Problemas y demandas. El diagnóstico en trabajo social: concepto, función y niveles. Diagnóstico General: concepto, características y elaboración del mismo según diferentes estrategias metodológicas. Diagnóstico Específico: concepto, características y elaboración del mismo. Aplicación diagnóstica en diferentes unidades de atención. Instrumentos básicos para el diagnóstico: informe social e historia social. Conceptos básicos de estadística. Análisis de una variable: Medidas de posición, dispersión, forma y desigualdad. Análisis de dos variables. Análisis de regresión. Series temporales Probabilidad. Algunas modelos de interés. Estimación de algunos parámetros poblacionales. Media, varianza y proporción. Verificación de hipótesis. Principales tipos de muestreo. Tamaño de la muestra e inferencia sobre la media, el total y la proporción. Análisis multivariante: Análisis exploratorio de datos, análisis de la varianza, análisis factorial, análisis de conglomerados, análisis discriminante.</p> <p><i>Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos y metodológicos. Diseño de la investigación cualitativa. El método etnográfico. Otros métodos cualitativos. Técnicas de investigación e intervención cualitativas. Análisis de datos cualitativos. Aplicaciones prácticas</i></p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.		
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.		
CE17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	120	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	60	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	40	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	360	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	20	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		



Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO: El Contexto Institucional del Trabajo Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Servicios Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Introducción a los Servicios Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Sistema Público de Servicios Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Marco Jurídico-Administrativo en Áreas de Intervención del Trabajo Social y Servicios Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y comprende el marco conceptual relacionado con los servicios sociales • Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito autonómico, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales. • Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal. • Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito europeo, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones en distintos países de Europa. • Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos • Conoce y comprende el proceso histórico de la acción social y los orígenes y desarrollo de los servicios sociales. • Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de servicios sociales. • Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de servicios sociales y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas. • Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas. • Es capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y la gestión de la calidad. • Conoce y comprende las bases del funcionamiento de las administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos • Conoce el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública. • Es capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas). • Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el trabajo social • Es capaz de identificar la legislación administrativa aplicable en los casos de vulnerabilidad social y marginación y resolver conflictos en base a sus conocimientos jurídicos y del procedimiento administrativo que le afecta. • Sabe identificar los supuestos en los que en su ejercicio profesional puede incurrir en responsabilidad patrimonial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Naturaleza y conceptos básicos en Servicios Sociales. Los servicios sociales en el marco del Bienestar Social. Antecedentes y formas históricas de la acción social. Las necesidades sociales: satisfacción de las necesidades como función básica de los servicios sociales. Los recursos sociales. Instrumentos básicos en servicios sociales.</p> <p>El Sistema Público de Servicios Sociales. Modelos europeos de provisión de servicios sociales. Modelo español de Servicios Sociales. Diferentes ámbitos del sistema español, a nivel estatal, autonómico y local: estructura, organización, servicios y prestaciones. Niveles de intervención en los servicios sociales: Servicios Sociales Comunitarios y Servicios Sociales Especializados. Los principios rectores de la política social y económica. Régimen Jurídico Administrativo de la prestación de Servicios Públicos a los ciudadanos en áreas de intervención del Trabajo Social. Regulación y Procedimiento Administrativo en las políticas de atención a colectivos desfavorecidos. Marginación Social y Administración Pública. Régimen Jurídico de la Intervención Administrativa en el Voluntariado. Emergencia e integración de las acciones administrativas de protección y asistencia social. Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública en relación a la actividad del trabajador social. Régimen jurídico de la Protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el trabajo social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.		
CG5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.		
CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.		
CE21 - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.		
CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE23 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.		
CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.		
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.		
CE17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.		
CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.		
CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.		
CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	90	20



Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	45	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	30	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	270	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	15	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Gestión de Organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y Administración de Centros de Servicios Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las partes integrantes de las organizaciones de servicios sociales y sus interacciones y relaciones internas y externas a la organización. • Conoce los elementos del funcionamiento de las organizaciones de servicios y la aportación de diferentes enfoques a la gestión, el liderazgo y la calidad en los servicios humanos públicos y privados. • Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional. • Conoce los conceptos fundamentales y adquirir destrezas básicas de gestión económica (presupuestos, contabilidad, etc.), así como de la creación de organizaciones y de formas de autoempleo. • Es capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. • Analiza la realidad organizacional y laboral en las que realiza su actividad profesional el trabajador social. • Ha adquirido capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social. • Conoce la Responsabilidad Social en Empresas y sus formas de aplicación y control de la gestión de cambios en las organizaciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Elementos del funcionamiento de las organizaciones de servicios y la aportación de diferentes enfoques a la gestión, el liderazgo y la calidad en los servicios humanos públicos y privados. Gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional. Conceptos fundamentales de gestión económica (presupuestos, contabilidad, etc.). Creación de organizaciones y formas de autoempleo. Gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social. Responsabilidad Social en empresas, formas de aplicación y control de la gestión de cambios en las organizaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>		
<p>CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>		



CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.		
CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.		
CG5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.		
CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.		
CE21 - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.		
CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.		
CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	30	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	15	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	10	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	90	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	5	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Políticas Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Política Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Trabajo Social en los Sistemas de Protección Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Análisis y Evaluación de Políticas y Programas Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el trabajo social. • Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis de Estado del bienestar. • Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados. • Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales. • Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad. • Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas. • Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda;) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico. • Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios. • Conoce los fundamentos teóricos del proceso de producción de las políticas y programas públicos, en general, y las políticas y programas sociales, en particular: las dinámicas típicas y las interacciones entre los distintos actores involucrados. • Sabe describir, explicar y analizar la estructura, organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos ámbitos como componente institucional de la política. • Sabe aplicar diferentes enfoques para reconstruir la lógica de los programas y políticas sociales y hacerlo en el contexto práctico de una evaluación. • Sabe aplicar diferentes enfoques para identificar problemas en la puesta en práctica de los programas y políticas sociales y hacerlo en el contexto práctico de una evaluación. • Sabe buscar y emplear indicadores para evaluar programas y políticas conforme a criterios diversos: pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, transparencia, participación ... • Sabe manejar y citar información, así como argumentar, para elaborar un discurso de carácter científico-social. • Sabe diseñar una evaluación de programas y políticas sociales de conformidad con las metodologías empleadas por la Administración. • Sabe redactar informes de evaluación de conformidad con las metodologías empleadas por la Administración. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Política social</p> <p>Fundamentos y componentes de la política social. Perspectivas ideológicas y política social. El Estado de Bienestar: Génesis, desarrollo y crisis. La política social en el marco del Estado Español. La política social en la Unión Europea. Política social, tercer sector y neoliberalismo. La cuestión de la globalización en la política social.</p> <p>Análisis y evaluación de políticas y programas sociales</p> <p>1. Las políticas y programas públicos: su estudio y el esquema de fases. 2. Problemas, actores y establecimiento de las agendas de intervención social. 3. La toma de decisiones públicas: la lógica de las intervenciones y su evaluación. 4. El diseño y el despliegue de las políticas y programas. 5. La evaluación de las políticas y programas: la práctica de la evaluación. 6. Modelos de gestión pública.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE21 - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.		
CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE23 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.		
CE24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.		
CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.		
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.		
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.		
CE17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.		
CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	90	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	45	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	30	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	270	60



Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	15	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Población, Medio Urbano y Calidad de Vida. Introducción a las Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Población, Medio Urbano y Calidad de Vida. Introducción a las Prácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y comprende conceptos básicos sobre las relaciones de los seres humanos con el medio. • Reconoce las diferentes etapas de evolución de la población, identifica las tipologías estructurales de la población y su posible evolución, así como las implicaciones futuras para su aplicación a la planificación de los servicios. • Conoce los conceptos relacionados con los impactos que en el proceso dialéctico de construcción;destrucción. • Es capaz de investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo desde la perspectiva de las relaciones de la población, el medio urbano y la calidad de vida. • Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social en las comunidades donde se interviene. • Conoce y comprende críticamente los aspectos relacionados con el valor del espacio en los procesos de segregación espacial y social. • Contribuye a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan en el ámbito medioambiental, de la población, de la vivienda y los equipamientos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de las relaciones entre la población, el territorio y la calidad de vida. Estudio de la población. Evolución Teorías y Fuentes para su estudio. Dinámica de la población. Estructura de la población. Migraciones. Prospectiva y sus implicaciones en la planificación de los equipamientos, los servicios sociales y el trabajo social. Análisis del territorio, el urbanismo, la vivienda y los equipamientos. Áreas sociales e indicadores sociodemográficos. Segregación social y marginación. Planificación y ordenación del territorio y participación ciudadana. Calidad de vida y medio ambiente. Sostenibilidad y responsabilidad ambiental;accesibilidad y barreras arquitectónicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.		
CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	30	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	15	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	10	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	90	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	5	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO: Procesos y Problemas sobre los que Actúa el Trabajo Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: MATERIA: Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Procesos de Socialización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Psicología de los Grupos y Organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Protección Jurídica del Menor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Trabajo Social con Mayores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Trabajo Social en Infancia y Adolescencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Trabajo Social, Medio Ambiente y Equipamientos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales acerca de los mismos. • Es capaz de analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades. • Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales. • Identifica los procesos de formación, desarrollo y evolución de las personas, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades. • Es capaz de analizar las fases que forman el ciclo vital y los procesos de desarrollo de las personas a lo largo del mismo. • Conoce las diferentes perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre el ciclo vital. • Es capaz de detectar los conflictos y desajustes que aparecen en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez. • Interpreta el desarrollo como un proceso integral, conformado por cognición, afecto e interacción social, dentro de muy diversos contextos. • Reconoce, analiza y valora los elementos básicos que permiten un adecuado desarrollo humano. • Detecta posibles situaciones personales y contextuales de riesgo que incidan o puedan hacerlo en un proceso de desarrollo no deseado. • Sabe identificar los patrones característicos y esperables en las distintas etapas de desarrollo humano. • Reconoce las diferencias individuales que pueden generarse en las personas a lo largo del ciclo vital. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desarrollo personal, cultura y desarrollo humano. Socialización y ciclo vital. Dimensión social de la Identidad y la constitución subjetiva. Conflictos y desajustes. Relaciones familiares. Escuela y socialización educativa. Socialización organizacional y laboral. Definición y estructura de grupos y organizaciones. Formación y desarrollo. Tipologías. Liderazgo. Técnicas grupales. La naturaleza psicosocial de las organizaciones. Dimensión formal e informal. Comunicación, clima y cultura. Interés del Menor. Desamparo. Acogimiento familiar y residencial. Adopción. Patria potestad. Derecho de corrección. Relación del menor con sus abuelos y otros parientes. El menor en los nuevos modelos familiares. Marco conceptual y breve historia de la infancia. El bienestar de la infancia y los factores de riesgo (representaciones sociales de la infancia, necesidades de la infancia, entornos de desarrollo infantil, riesgo social y maltrato). La protección social de los menores como contexto del Trabajo Social (derechos de los menores y protección de los mismos, marco legal, instituciones, servicios y programas implicados en la atención y protección de la infancia y la adolescencia). Recursos locales, nacionales y supranacionales para la infancia y adolescencia. Intervención desde el Trabajo Social (detección y evaluación de situaciones de riesgo, prevención, trabajo en equipo y red, supervisión profesional). Perspectivas teóricas sobre la vejez y el envejecimiento. El envejecimiento como proceso: causas y consecuencias. Características y diversidad en la vejez. Condiciones de vida de las personas mayores. Estereotipos y prejuicios hacia los mayores. Discriminación por edad. Relaciones intergeneracionales. El papel de los mayores en las redes familiares. Políticas sociales, servicios sociales y mayores. La organización administrativa de la acción social en materia de mayores. Procedimientos administrativos específicos para personas mayores, con referencia a la intervención del trabajo social. Intervenciones profesionales desde el trabajo social. Relaciones del Trabajo Social con el medio ambiente y los equipamientos. Responsabilidad ante las futuras generaciones del cuidado del medio y relaciones con la calidad de vida. Ciudades sostenibles. Contaminación, acústica, del aire, del suelo, por residuos, y vertidos incontrolados, hídrica. Programas de Educación ambiental. Participación social, intervención en el planeamiento. Voluntariado ambiental. Accesibilidad. Barreras arquitectónicas. Barrios, áreas sociales, percepción y medio social. Segregación espacial. Equipamientos, bienestar social y calidad de vida.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.		
CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.		
CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	180	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	90	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	60	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	540	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	30	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		



Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Estructura, Desigualdad y Exclusión Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Exclusión e Inclusión Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Extranjería y Familia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Derechos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Trabajo Social, Inmigración y Diversidad Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Aspectos Psicosociales de la Marginación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales). • Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos. • Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social. • Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el trabajo social y las formas de intervención para combatirlas. • Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desigualdad y estratificación social. Enfoque sociológico de la desigualdad. Formas históricas de estratificación. Clases sociales; indicadores de clase y movilidad social. Pobreza. Vieja y nueva pobreza. Medidas de la pobreza. Situación en el mundo, España y Andalucía. Concepto de exclusión social. Espacios sociales: integración, vulnerabilidad, exclusión. Pilares de la inclusión social. Ámbitos y factores de exclusión. Necesidades sociales. Jerarquía de necesidades de Maslow. Teorías y tipos de necesidad. Evaluación de las necesidades sociales. Instituciones sociales y exclusión - inclusión social: La Familia. Definición de familia y matrimonio. Cambios en la familia. Rol socializador de la familia. Papel de la familia en la inclusión y riesgos de exclusión. Políticas familiares. Instituciones sociales y exclusión - inclusión social: La Escuela. Teorías de la educación. Función de la escuela. Escolarización y clase social. Política educativa y exclusión social. Instituciones sociales y exclusión - inclusión social: El trabajo. Dimensión social del trabajo. Funciones y disfunciones del empleo y del desempleo. Investigaciones sobre el desempleo. Precariedad laboral y dualización. Edad y exclusión social. Ciclo vital e inclusión. Características demográficas de la población vulnerable o excluida. Sexo y género; ámbitos de igualdad y desigualdad. Teoría sexo – género. Socialización de género. División sexual del trabajo. Políticas de igualdad de género. Inmigración y exclusión social. Situación actual de la inmigración en España y en Andalucía. Minorías étnicas, culturales y religiosas. Globalización y exclusión social. Dualización y conflictos internacionales. Movimientos sociales antiglobalización. Políticas y acción institucional para la inclusión social. Planes europeos, nacionales y autonómicos. Entrada, permanencia, trabajo y salida de los extranjeros. El Derecho de familia de los extranjeros en España. Matrimonio y disolución. Derecho de alimentos. Retención ilícita de menores. Filiación biológica y adopción internacional. Protección de extranjeros mayores vulnerables. La idea contemporánea de los Derechos Humanos: composición histórica. La lista de los Derechos Humanos y las polémicas en torno a ella. Los Derechos Socioeconómicos como Derechos Humanos. La justificación de los Derechos: filosofía y Derecho Internacional Público. Dilemas en la protección de los Derechos Humanos: derecho a la vida, seguridad nacional y la limitación de los derechos; derechos de grupos y minorías e igualdad; el derecho al desarrollo y la protección del medio ambiente. El sistema de protección de los Derechos Humanos: las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, para la protección de los Derechos Humanos. El estado de los Derechos Humanos en España y en el mundo. Derechos Humanos y Trabajo Social. El papel del trabajador social en la defensa de los Derechos Humanos. Fundamentos de la diversidad cultural. Derechos y políticas de la diversidad cultural. Globalización, identidades colectivas y emigración e inmigración. El fenómeno migratorio. Políticas de inmigración y extranjería. Modelos de gestión e intervención intercultural. Sistemas públicos, redes de servicios sociales y tercer sector para la intervención en Inclusión, participación y cohesión social de inmigrantes. Trabajo Social, intervención y ética intercultural. La desigualdad social y la estratificación social. El concepto psicosocial de la marginación social. La intervención psicosocial en marginación social. Los ámbitos de la psicología de la marginación social en colectivos desfavorecidos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.		
CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.		
CG5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.		
CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.		
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.		
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	150	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	75	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	50	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	450	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	25	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		



Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Trabajo Social en Adicciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y comprende las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital. • Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación. • Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Necesidades sociales y características relacionadas con los problemas de salud: problemas de salud mental, enfermedades infecciosas, VIH, TBC, adicciones, personas dependientes. Grupos y zonas de riesgo para la salud. Procesos de actuación: prestaciones y servicios. Evolución histórica del Trabajo Social en adicciones. Conceptos básicos. Tipología de las adicciones. Conductas adictivas. Procesos de cambio en las conductas adictivas. Medidas políticas y legislativas. Recursos, prevención y rol del trabajador social en las adicciones. Los ámbitos de la intervención social.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes.		
CE24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.		
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.		
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.		
CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.		
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	60	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	30	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	20	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	180	60



Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	10	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Igualdad de Género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Trabajo Social, Género e Igualdad de Oportunidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Intervención Social y Violencia de Género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones familiares, de género, étnicas, educativas y culturales). • Comprende la interrelación entre la realidad social de las mujeres y las construcciones sociales de género y el rol de la mujer en la sociedad. • Conoce, comprende, valora y utiliza las políticas, acciones y medidas más relevantes desarrolladas en la actualidad para hacer efectivo el principio de igualdad entre hombres y mujeres, así como los planes y programas en todos los niveles de la administración. • Conoce y comprende la relación entre género y nuevas dimensiones de la desigualdad: mujeres y globalización. • Conoce, comprende y analiza las estadísticas relativas al género y la desigualdad. 		



- Conoce y comprende los estudios de mujeres en la sociología; la sociología del género; género y educación.
- Conoce y comprende la situación de la mujer ante los nuevos modelos familiares: conflictos y conciliación.
- Conoce la perspectiva de género aplicada a la intervención social.
- Sabe detectar, diagnosticar, tratar el problema de la violencia conyugal y las tendencias actuales de la intervención en violencia de género.
- Aplica la perspectiva de género a los diferentes grupos de población y a las problemáticas sociales (menores, mayores, jóvenes, mujeres, inmigrantes, minorías étnicas, con personas con discapacidad, con problemas por abuso de drogas, transeúntes, y reclusos y ex reclusos).
- Conoce las estrategias para la intervención social de aquellas situaciones de discriminación y/o desigualdad específicas para la mujer.

5.5.1.3 CONTENIDOS

De los estudios de la mujer a la teorización de las relaciones de género. El sistema sexo/género. Género y diversidades. El movimiento feminista: historia, aportaciones y perspectivas contemporáneas. Principales problemas sociales derivados de la desigualdad de género y perspectiva de género en el análisis de los problemas sociales. Las políticas de igualdad: marco internacional, europeo, español, autonómico y local. Acción positiva, transversalidad empoderamiento e interseccionalidad. Normativa básica en materia de igualdad de género. Servicios y recursos para la igualdad. Trabajo social y género. La intervención profesional y la perspectiva de género. Aproximación conceptual e histórica a la violencia de género. Elementos teóricos, culturales y sociales. Rasgos y tipología de la violencia de género. Efectos y consecuencias. Políticas públicas para la violencia de género: Administraciones Europea, Central, Autónoma Andaluza y Local. Marco jurídico. La protección integral. Trabajo social y violencia de género. Aspectos preventivos, promocional-educativos, asistenciales, rehabilitadores. Red de centros y servicios de información, asesoramiento y acogida.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	60	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	30	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	20	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	180	60



Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	10	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender los fundamentos de los derechos sociales, del Derecho del Trabajo y los elementos básicos del sistema de Seguridad Social. • Conoce y comprende el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los trabajadores en relación con el empresario y con la administración pública • Ser capaz de manejar y consultar textos jurídicos relacionados con su profesión. • Ser capaz de analizar críticamente el contenido de textos legales que conozca por su profesión. • Conocer y relacionar las prestaciones del sistema de la Seguridad Social. • Conocer la responsabilidad de la Administración pública • Conocer el Derecho de la persona, así como las circunstancias temporales, espaciales y personales que inciden en su esfera jurídica. • Conocer las instituciones jurídicas civiles que garantizan la protección integral en sectores específicos de la Acción social y Servicios sociales • Conocer la regulación legal sobre resolución de conflictos en el ámbito de la persona y familia. • Conocer las instituciones jurídico-privadas adecuadas a la acción social no gubernamental. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto, fuentes y principios de aplicación del derecho del trabajo. La relación individual de trabajo. El contrato de trabajo. Determinación de las condiciones de trabajo. Alteraciones y vicisitudes de la relación laboral. La extinción de la relación laboral. Política de empleo y política de colocación. La acción protectora de la seguridad social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.		
CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.		
CG5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE21 - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.		
CE23 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.		
CE24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.		
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.		
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.		
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.		
CE17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos,...)	30	20
Actividades prácticas (prácticas dentro y fuera del aula, visitas profesionales,...)	15	10
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)	10	6.6
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal, ...)	90	60
Evaluación (realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales, retroalimentación,...)	5	3.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		



Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO: Prácticas y Trabajo Fin de Carrera		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Practicum de Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Practicum de Intervención I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Practicum de Intervención II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Nuevos Espacios y Herramientas Actualizadas para la Intervención del Trabajo Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ha adquirido experiencia directa en trabajo social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones sociales, etc.). • Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela profesional y supervisión. • Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas. • Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales. • Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales. • Es capaz de resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional. • Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo. • Es capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas. • Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples. • Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales. • Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. • Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas. • Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica. • Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo. • Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas. 		



- Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
- Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
- Es capaz de manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales.
- Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Diseño y realización de una investigación social sobre un tema objeto del trabajo social, según los actuales campos de prácticas externas: inmigración, toxicomanías, violencia contra las mujeres, mayores, infancia y adolescencia, colectivos en situación de dependencia, pobreza, familia, minorías étnicas, así como cualquier otra línea temática relativa a sectores de población, problemas sociales o áreas de intervención del trabajo social que se pudiera acordar en su momento.

Las investigaciones se pueden realizar en instituciones empleadoras de trabajadores sociales colaboradoras con la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga o en el marco de grupos de investigación o proyectos del Centro.

La asignatura **Prácticum de intervención I** se centra en el proceso de intervención individual-familiar, grupal y/o comunitaria o en la memoria de actividades desarrolladas por el alumnado propias del ejercicio profesional del Trabajo Social en entidades e instituciones sociales. La docencia en estas prácticas se lleva a cabo desde la supervisión y tutorización académica y profesional.

La asignatura **Prácticum de intervención II** se centrará en continuar el proceso de intervención individual-familiar, grupal y/o comunitaria o las actividades propias del ejercicio profesional del Trabajo Social llevadas a cabo en la entidad/institución iniciadas en la asignatura Prácticum de intervención I. Así mismo, también podrá ser desarrollada en entidades/instituciones distintas a las que se incorpora el alumnado en el Prácticum de intervención I al objeto de favorecer su diversificación y ampliación de experiencias prácticas en diferentes ámbitos profesionales. La docencia en estas prácticas se lleva a cabo desde la supervisión y tutorización académica y profesional.

La asignatura **Nuevos espacios y herramientas actualizadas para la intervención del Trabajo Social**

Esta asignatura se diseña desde un modelo de actualización permanente de contenidos, en respuesta a la necesaria permeabilidad al contexto cambiante sobre el que se desarrollan los temas y herramientas sociales relacionadas con la práctica profesional. A esto cabe añadir, la necesidad de capacitar al alumnado con herramientas específicas aplicadas a estas nuevas realidades de la práctica emergente en los espacios de intervención. Se planifican en un conjunto de diez temas que propiciarán en el alumnado una perspectiva amplia, aplicada a la compleja práctica de la evidencia que subyace de la sociedad actual, así como a sus dinámicos más característicos, desde la perspectiva del Trabajo Social. Por último, las herramientas se irán actualizando en función de la práctica profesional en cada momento temporal.

Los contenidos de la asignatura se estructuran en los siguientes temas:

- Tema 1. Campos emergentes para el Trabajo Social: la intervención social en el ámbito de los cuidados; intervención social ante los nuevos cambios poblacionales; Trabajo Social y medio ambiente.
- Tema 2. La intervención social en el sector privado y en el ejercicio libre de la profesión.
- Tema 3. Diseño y análisis de propuestas innovadoras desde el Trabajo Social. Emprendimiento social y nuevas perspectivas de intervención.
- Tema 4. Nuevas tecnologías aplicadas al Trabajo Social. Uso de megadatos para el conocimiento científico de la realidad social.
- Tema 5. Herramientas informáticas facilitadoras de la intervención social (Historia Social Única, SIUSS, RMISA, PRISO etc.).
- Tema 6. Diseño de proyectos de intervención social (PRISO, PIA, PIEF, Planes Locales ZD, etc.).
- Tema 7. Técnicas documentales y modelos de informes sociales (asociados a recursos/prestaciones de la administración y del tercer sector).
- Tema 8. Instrumentos de valoración y dictamen social (dependencia, sistema judicial, etc.).
- Tema 9. Herramientas útiles para valorar la exclusión social (VALORAME, etc.). Escalas de valoración diagnóstica y comunitaria.
- Tema 10. Resolución de supuestos prácticos reales y entrenamiento técnico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Prácticum de intervención I; Prácticum de intervención II: Estas prácticas se configuran como un proceso en el que el alumnado pone a prueba los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante los cursos anteriores, concretando su aprendizaje en contextos reales en los que ya se desarrolla el Trabajo Social o en nuevos escenarios por los que la profesión ha de avanzar. Para ello, la oferta de prácticas habrá de contener de manera amplia y actualizada la diversidad y espacios dinámicos en los que la realidad social requiere de respuestas desde el Trabajo Social.

Nuevos espacios y herramientas actualizadas para la intervención del Trabajo Social: La realidad cambiante y compleja en la que se desarrolla la práctica del Trabajo social requiere de un constante entrenamiento y actualización ante los temas y herramientas sociales que van surgiendo de forma continua en el contexto profesional. Esta situación es inherente a la disciplina y profesión del Trabajo Social, desde la que se ha de saber formular y aplicar respuestas efectivas a los nuevos escenarios en los que se desarrolla. En base a todo ello, esta asignatura se concibe como espacio de entrenamiento y actualización permanente, a modo de seminario y/o laboratorio, para la capacitación de los futuros profesionales del Trabajo Social sobre los temas y herramientas concretas que en cada momento temporal se van incorporando a la práctica profesional. Se contará en su desarrollo con la colaboración de los profesionales/tutores externos de las prácticas curriculares, estableciéndose de esta forma un mecanismo estable de colaboración y conexión de la formación de los estudiantes con la realidad profesional. En todo momento el papel de estos profesionales será complementario, compartiendo la actividad presencial con el profesorado de la asignatura con la finalidad de importar al aula el conocimiento científico de la experiencia real y actualizada. Por otra parte, se realizará un entrenamiento técnico con supuestos prácticos reales, para adaptar las propuestas metodológicas a las nuevas exigencias del mercado de trabajo. Para ello, se emplearán como recursos didácticos las nuevas tecnologías y herramientas electrónicas que se desarrollan en los centros y equipos, en sintonía con los nuevos avances sociales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
CE22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
CE23 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
CE24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
CE25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
CE17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.



CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.		
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, estudio, recogida y sistematización de documentación para la elaboración del documento de prácticas, preparación de presentaciones, etc.).	306	51.4
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (presentación de las prácticas, elección de centros, organización de las prácticas, evaluación general).	22	2.6
Supervisión grupal (seguimiento del periodo de adaptación del alumnado, tutorización grupal de la planificación, ejecución y evaluación de la investigación, evaluación intermedia, gestión de las dificultades y evaluación final).	38	4
Supervisión individual (seguimiento conjunto profesor-alumno).	19	2
Trabajo en el centro de prácticas (trabajo individual o en equipo, diseño, ejecución y evaluación de la investigación social, elaboración del diagnóstico y propuestas de intervención, elaboración del documento de prácticas, etc.).	215	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan experimentar autónomamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa.		
Supervisión. Grupos de trabajo y relación personal con el estudiante.		
Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los alumnos puedan aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir.		
Evaluación, autoevaluación, coevaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc.	40.0	80.0
Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre el contenido del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.	10.0	20.0
NIVEL 2: MATERIA: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales. Programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. Analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas. Utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica. Contribuir a la promoción de buenas prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan. 		



- Sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo
- Conocer otras experiencias equivalentes a las que sugiere y conocer sus resultados de aplicación.
- Articular un sistema de argumentación en defensa de sus propuestas profesionales.
- Mantener la defensa oral de su trabajo profesional.
- Presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
- Gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
- Manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intra personales.
- Gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El trabajo de fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en el Prácticum. En todo caso, el estudiante deberá demostrar las capacidades específicas asociadas al Título a través de la realización y defensa de un informe de una investigación social o sistematización de una experiencia de intervención profesional de Trabajo Social. Los trabajos de fin de Grado se realizarán en torno a una línea temática o a colectivos objeto de intervención en el Trabajo Social, en cuya definición se han de tener en cuenta los actuales campos de prácticas externas: inmigración, toxicomanías, violencia de género, mayores, infancia y adolescencia, colectivos en situación de dependencia, pobreza, familia, minorías étnicas, así como cualquiera otra línea temática relativa a sectores o grupos de población considerados de riesgo social, problemas sociales o áreas de intervención del trabajo social que se pudiera acordar en su momento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

CE24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

CE17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo personal (trabajo individual, estudio, recogida y sistematización de	135	90



documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposición, etc.).		
Supervisión individual (seguimiento conjunto profesor-alumno).	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará a partir de los siguientes criterios: seguimiento continuado del Docente Tutor/a y visto bueno final del trabajo, evaluación del Trabajo en acto público de defensa.	50.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	24.1	0	18
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	31	100	28
Universidad de Málaga	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	13.7	50	15
Universidad de Málaga	Ayudante	3.4	0	4
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	10.7	100	12
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	3.4	100	5
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.8	0	8
Universidad de Málaga	Ayudante Doctor	6.8	100	10
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
55	25	70
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.</p> <p>El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.</p> <p>Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.</p>		



De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará a cabo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.fest.uma.es/contenidos/general.action?idsupersection=1&idselectedsection=30&selectedsection=Gesti%F3n%20de%20la%20calidad&idparentmenu=27&idpage=21&idcomission=0&typetable=informacion_general
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>NORMAS REGULADORAS DEL SISTEMA DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADUADO/A DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS TITULACIONES.</p> <p>Artículo 1. Ámbito de aplicación.</p> <p>Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a.</p> <p>Artículo 2. Procedimiento de adaptación.</p> <ol style="list-style-type: none"> Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011. <p>Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.</p> <ol style="list-style-type: none"> La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulten de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita. Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas. 	
Cuadro de adaptaciones	
Diplomado en Trabajo Social	Graduado/a en Trabajo Social por la Universidad de Málaga
Trabajo social I: Introducción e Historia del Trabajo Social	Introducción e Historia del Trabajo Social Perspectivas Contemporáneas en Trabajo Social: Epistemología, Teoría e Investigación
Territorio, Población y Equipamientos para el Trabajo Social	Población, Medio Urbano y Calidad de Vida
Servicios Sociales I: Introducción a los Servicios Sociales	Introducción a los Servicios Sociales
Psicología Social	Psicología Social



Estadística Aplicada al Trabajo Social	Estadística aplicada a la Investigación Social
Métodos y Técnicas de Investigación Social	Métodos y Técnicas de Investigación Social
Psicología para el Trabajo Social	Psicología para el Trabajo Social
Sociología General y Antropología	Sociología I
Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social	Bases de Derecho Administrativo
Trabajo Social II: Método del Trabajo Social	Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social Investigación Cualitativa: Métodos y Técnicas
Servicios Sociales II: Sistema Público de Servicios Sociales en España	Sistema Público de Servicios Sociales
Sociología y Antropología Social II: Estructura Social Contemporánea	Sociología II. Estructura Social
Derecho de Familia	Derecho de Familia
Psicología Social	Psicología Social
Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
Prácticas de Trabajo Social: Aplicación Diagnóstica a las Necesidades y Recursos Sociales	Practicum de Intervención
Economía aplicada al Trabajo Social	Economía para el Trabajo Social
Trabajo Social Comunitario, Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario	Trabajo Social con Comunidades
Análisis de Datos aplicado a las Ciencias Sociales	Análisis de Datos aplicado a Trabajo Social
Equipamientos Sociales y Redes de Ciudades en Andalucía	Trabajo Social, Medio Ambiente y Equipamientos
Trabajo Social y Drogodependencias	Trabajo Social en Adicciones
Trabajo Social III: Modelos y Estrategias de Intervención en el Trabajo Social	Ética aplicada al Trabajo Social Modelos de Intervención en Trabajo Social
Prácticas de Trabajo Social: Intervención Social Aplicada	Practicum de Intervención
Salud Pública y Trabajo Social	Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social
Técnicas, Instrumentos y Habilidades del Trabajo Social	Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social
Trabajo Social y Gerontología	Trabajo Social con Mayores
Derecho de Familia: Implicaciones Transfronterizas de Derecho de Familia y Extranjería	Extranjería y Familia
Dirección y Gestión de Centros de Servicios Sociales	Organización y Administración de Centros de Servicios Sociales
Psicología Social, Grupal y Dinámica de Grupos	Psicología de los Grupos y Organizaciones
Trabajo Social en los Sistemas de Protección Social	Trabajo Social en los Sistemas de Protección Social

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4010000-29013238	Diplomado en Trabajo Social-Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33382304N	Ana Rosa	Del Águila	Obra
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Francisco Trujillo s/n, Campus de Teatinos	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
anarosa@uma.es	951952210	951952222	Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pabellón de Gobierno. Campus Universitario de El Ejido.	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrestudios@uma.es	952131038	952132694	Vicerrector de Estudios
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pabellón de Gobierno. Campus Universitario de El Ejido.	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrestudios@uma.es	952131038	952132694	Vicerrector de Estudios de la Universidad de Málaga



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Respuesta Alegaciones 29-1-2021_ Apartado 2. Justificacion_Grado en TRABAJO SOCIAL .pdf

HASH SHA1 : 21CF123C6BD132A8882864EFC9AD7A9F7588A78E

Código CSV : 411572004783310108539978

Ver Fichero: Respuesta Alegaciones 29-1-2021_ Apartado 2. Justificacion_Grado en TRABAJO SOCIAL .pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4- Acceso y admision de estudiantes_ 4-1 Sistemas de Informacion Previo_ [Perfil de Ingreso].pdf

HASH SHA1 : 43B182F8D913AF0F1BA9142EFEF8D95906B7A52F

Código CSV : 356694593087537987703879

Ver Fichero: 4- Acceso y admision de estudiantes_ 4-1 Sistemas de Informacion Previo_ [Perfil de Ingreso].pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre : TP ADAPTA Trabajo Social.pdf

HASH SHA1 : F6671DB3B4D2F2D9EE5F6DF4843EAFDBADAAC1B0

Código CSV : 115549249590283828718304

Ver Fichero: TP ADAPTA Trabajo Social.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Plan de Estudios Grado en Trabajo Social .pdf

HASH SHA1 : 36018853D189067CBA25AC58E912FB3BBB5D8748

Código CSV : 411572222169541888262130

Ver Fichero: Plan de Estudios Grado en Trabajo Social .pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Punto 6. Personal Académico.pdf

HASH SHA1 : 288D09D1F7426B519D4F9F6C11EB7EE8C0045391

Código CSV : 101485973351682458626633

Ver Fichero: Punto 6. Personal Académico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Punto 6.1.3 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 3A5142CDCB9AECA23B49639BCD619C7AFD213B30

Código CSV : 101485981885837005190135

Ver Fichero: Punto 6.1.3 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Punto 7. Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 : 503D9B05D8BCABD39EC45F3C73FDD959687AEA1C

Código CSV : 101485996735969390007517

Ver Fichero: Punto 7. Recursos Materiales y Servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Punto 8.1.pdf

HASH SHA1 : 5933CEAE70ADC998BDF14B79A2AA317262C88C91

Código CSV : 101486001762568683973449

Ver Fichero: Punto 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1.- Cronograma de Implantacion _ Grado en Trabajo Social.pdf

HASH SHA1 : 7CBD5B461B16AB8671AFB93D3527DA2962C4723C

Código CSV : 411571948728485564950362

Ver Fichero: 10.1.- Cronograma de Implantacion _ Grado en Trabajo Social.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion Firma_ Ernesto Pimentel Sanchez.pdf

HASH SHA1 : 630A9E2EFAE127AC8C146BC931F6385E82399A83

Código CSV : 373403622355961630487434

Ver Fichero: Delegacion Firma_ Ernesto Pimentel Sanchez.pdf



